

## CONVOCATORIA N° 002-2008-CPS-CSJS-PJ

### BASE DEL CONCURSO EXTERNO DE SELECCIÓN PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

#### I. OBJETIVO Y FINALIDAD

Seleccionar al personal de mayor idoneidad para las diferentes plazas vacantes y presupuestadas, mediante la evaluación de los conocimientos y habilidades de las personas que estén interesados en acceder a una plaza vacante y presupuestada en la Corte superior de Justicia del Santa.

#### II. ALCANCE

Podrán participar en este concurso de selección para incorporación (Concurso Externo) toda aquella persona que cumpla con los perfiles de las plazas convocadas.

Cada persona interesada, podrá postular a una sola plaza vacante en los concursos de incorporación.

#### III. BASE LEGAL

1. Cuadro para Asignación de Personal del Poder Judicial, aprobado mediante R.A. N° 030-2002-P/PJ y sus modificatorias.
2. Presupuesto Analítico de Personal del Poder Judicial, aprobado mediante R.A. N° 124-2008-P-PJ.
3. Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
4. Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal del 2008.
5. Reglamento para el desarrollo de los Concursos de Selección de Personal en el Poder Judicial, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 22-2008-CE-PJ - Directiva N° 004-2008-CE/PJ
6. Manual de Perfiles de Puestos sujetos al Decreto Legislativo N° 728 aprobados por la Resolución Administrativa N° 604-2003-GG-PJ
7. Escala Remunerativa para los Trabajadores del Poder Judicial sujetos al D. Leg. N° 728, aprobada mediante D.S. N° 013-202-EF.
8. Resolución Administrativa N° 106-2006-CE-PJ, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 13 de septiembre del 2006, que dispone aprobar el fortalecimiento de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

#### **IV. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSTULACION**

1. Ficha de Postulación debidamente llenada, debiendo ser sustentada documentalmente con certificados académicos y/o laborales en copia simple.
2. Declaración Jurada simple de no incurrir en incompatibilidad por parentesco en ninguna de las causales que señala la Ley, ni tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.
3. Copia del Documento Nacional de Identidad. (DNI).

#### **V. REQUISITOS GENERALES**

Podrán participar en el Concurso de Selección para Ascenso aquellos postulantes que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- No tener antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.
- No estar inscrito en el Registro de deudores Alimenticios
- En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la Administración Pública, no haberse extinguido en vínculo laboral por causa de despido o destitución; renuncia con incentivos o, en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrada en su legajo personal una observación o recomendación negativa escrita por el Órgano de Control Interno, o quien haga sus veces.
- No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco previsto en el artículo 198 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

#### **VI. PROCEDIMIENTO**

El anuncio de convocatoria será publicado en la Página Web del Poder Judicial [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe) en el periodo comprendido del 22 de Noviembre al 26 de noviembre del 2008.

Las Bases de Concurso se remitirán vía correo electrónico, a todos los trabajadores de la Gerencia General y a los Administradores de las Cortes Superiores de Justicia de la República.

**La recepción de documentos de postulación se efectuará en sobre cerrado, consignando externamente el Código del puesto al que postula, desde el 27 de noviembre al 1 de Diciembre del presente año en la Mesa de Partes de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Santa, ubicado en la Avenida Pardo 832, Chimbote, El Horario de Atención es de: 7:45 a 13.30 hrs. y de 14:15 a 16:30 Hrs.**

Ninguna persona puede postular a una plaza vacante si presenta su postulación después de vencerse la fecha y hora limite establecida en la Base y/o Cronograma del concurso.

## **FASES DEL CONCURSO DE SELECCION:**

### **Evaluación Curricular**

La finalidad de la presente fase es conocer si los postulantes cumplen con los perfiles exigidos para el puesto al que postulan, en concordancia con la documentación presentada.

El postulante que no alcanza cumplir el perfil requerido para el puesto al que postula, será descalificado.

El postulante que cumpla con el perfil requerido para el puesto al que postula, automáticamente se le asignará el puntaje máximo de 15 puntos.

El postulante que exceda el perfil requerido para el puesto al que postula, no recibirá puntaje adicional a los 15 puntos antes indicados.

### **Evaluación Psicotécnica:**

#### **Prueba de Conocimientos**

Tendrá un puntaje de máximo de 30 puntos, siendo el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos y los postulantes que no accedan a este puntaje mínimo serán retirados del concurso.

#### **Prueba y Entrevista Psicológicas**

Permitirá medir los recursos intelectuales, rasgos de personalidad y/o competencias específicas que requiera el puesto.

La prueba y la entrevista tendrá un puntaje máximo de 30 puntos siendo el puntaje mínimo aprobatorio de 18 puntos y los postulantes que no accedan a este puntaje mínimo serán descalificados del concurso.

El Puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en la fase de evaluación psicotécnica será de 60 puntos.

#### **Entrevista Personal:**

En esta fase participaran únicamente los postulantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos (considerando la suma de sus puntajes en cada fase anterior).

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de 25 puntos.

Se declararán ganadores a los postulantes que aprueben satisfactoriamente cada una de las fases anteriores y obtenga el mayor puntaje, considerando el puntaje mínimo aprobatorio total de 64 puntos a lo largo del proceso; caso contrario, la Comisión de Evaluación Permanente declarara desierta dicha plaza.

La Declaración de los Ganadores de cada plaza convocada será informada formalmente al Gerente General del Poder Judicial.

## **VII. PERFILES ACADEMICOS DE LOS PUESTOS CONVOCADOS**

### **ASISTENTE DE JUEZ**

**Código: 004 / Plazas: 01**

- 25 años cumplidos.
- Título profesional de Abogado, debidamente colegiado.
- Conocimientos de Derecho Civil, Laboral, Penal y Familia, Constitucional, Teoría General del Derecho y Teoría General del Proceso.
- Dominio de comunicación escrita y oral.
- Conocimientos en computación: procesador de textos, de ser posible hoja de cálculos.
- Experiencia mínima de 04 años en labores jurisdiccionales.

Remuneración mensual: 1,300.00 nuevos soles.

Asignaciones extraordinarias : 420.00 nuevos soles.

Bonificación (plazo indeterminado, sujeto a disponibilidad presupuestaria) : 260.00 nuevos soles.

### **ASISTENTE JUDICIAL**

**Código: 005 / Plazas: 05**

- 24 años cumplidos.
- Egresado de Derecho debidamente certificado.
- Conocimientos de Derecho Procesal, Civil, Penal Laboral y Familia.
- Dominio de comunicación escrita y oral.
- Conocimientos en computación: procesador de textos y ser posible hoja de cálculos.
- Experiencia mínima de 02 años en labores jurisdiccionales.

Remuneración mensual: 1,100.00 nuevos soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 nuevos soles.

Bonificación (plazo indeterminado, sujeto a disponibilidad presupuestaria): 205.00 nuevos soles.

### **TECNICO JUDICIAL**

**Código: 006 / Plazas: 01**

- 21 años cumplidos.
- Estudios profesionales en Derecho, 6 ciclos concluidos.
- Manejo de equipos de oficina.
- Habilidad para redactar documentos.

- Conocimientos en computación: procesador de textos, hoja de cálculos.
- Experiencia mínima de 02 años en labores jurisdiccionales o similares en instituciones públicas o privadas, debidamente acreditadas..

Remuneración mensual: 900.00 nuevos soles.

Asignaciones extraordinarias: 620.00 nuevos soles.

Bonificación (plazo indeterminado, sujeto a disponibilidad presupuestaria): 205.00 nuevos soles.

### VIII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INCORPORACIÓN DE PERSONAL A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

ETAPAS	FECHA	DIAS EFECTIVOS
Difusión de Convocatoria a) Publicación página Web b) Correo Electrónico c) Oficios dirigidos a la Presidencias y Administraciones de las Cortes Superiores	Del 22 al 26 de noviembre del 2008	05 días
Recepción de los documentos de los postulantes.	Del 27 de noviembre al 1 de diciembre del 2008	05 días
Evaluación curricular	El 2 de diciembre del 2008	01 día
Resultados de la Evaluación Curricular	El 3 de diciembre del 2008	01 día
Presentación de Recursos	El 4 de diciembre del 2008	01 día
Absolución de recursos	El 5 de diciembre del 2008	01 día
Prueba de Conocimientos	El 9 de diciembre del 2008	01 día
Resultados de la Prueba de Conocimientos.	El 10 de diciembre del 2008	01 día
Presentación de recursos	El 11 de diciembre del 2008	01 día
Absolución de recursos	El 12 de diciembre del 2008	01 día
Prueba y entrevista Psicológica.	El 15 de diciembre del 2008	01 día
Resultados de Evaluación Psicológica	El 16 de diciembre del 2008	01 día
Presentación de recursos	El 17 de diciembre del 2008	01 día
Absolución de recursos presentados.	El 18 de diciembre del 2008	01 día

Publicación de postulantes aptos para entrevista personal	El 19 de diciembre del 2008	01 día
Entrevista personal	El 22 de diciembre del 2008	01 día
Resultados de entrevista	El 23 de diciembre del 2008	01 día
Declaración de ganadores del concurso.	El 29 de diciembre del 2008	01 día

#### **IX. CONSIDERACIONES FINALES**

Los trabajadores del Poder Judicial interesados en participar tendrán derecho a gozar de licencias con goce de haber por el tiempo que dure la evaluación Psicotécnica y/o la Evaluación Personal, según corresponda.

La Comisión Permanente de Selección está conformada por:

**Dr. Samuel Sánchez Melgarejo (Presidente)**

Vocal Superior-Presidente de la Sala Laboral

**Dr. Wilsón Chiu Pardo**

Juez (T) del Tercer Juzgado Laboral

**Dr. Armando Nue La Matta**

Juez (P) del Segundo Juzgado Penal

**CPC Manuel Atho Sánchez**

Administrador de la Corte del Santa

Chimbote, Noviembre de 2008.